

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERALFRUIT S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el día trece del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Rumichaca 832 y 9 de Octubre, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GENERALFRUIT S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- GALLARDO CADENA MADY ELENA, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones;
- 2.- LOAIZA MASSUH EVA MARIA DE LOURDES, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas.

Preside la sesión el Ab. José Subeir Sanchez Campos y actúa de Secretaria de la Junta la señora Dolores Castillo Mansaba.

A continuación, el Ab. Jose Subeir Sanchez Campos solicita que la Secretaria de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 1.00.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2016, en los cuales se informa que la Compañía no obtuvo utilidades.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2016.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer último punto del orden del día, resolviendo:

.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas 15 minutos.

Guayaquil, Abril 13 del 2017



**Sra. Dolores Castillo Mansaba.**  
**Secretaria de la Junta**